FECHA: 20 de enero del 2023

INFORME NÚMERO: 001

CONTRATO NÚMERO: 2301083
[1]

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, EN LA PRODUCCIÓN, CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE LA FERIA DE SIMULADORES AUTODROMO VIRTUAL DEL CAMPEONATO NACIONAL TC 2000 COLOMBIA EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES 2023 EN SU VERSIÓN NÚMERO 66

CONTRATANTE: INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO

CONTRATISTA: LOOK AND FILM SAS

PLAZO DE EJECUCIÓN: INICIO 5 ENERO DEL 2023 AL 8 ENERO DEL 2023

SUPERVISOR: DIANA MARIA GUTIERREZ PATIÑO

VALOR DEL CONTRATO: 145.000.000 (IVA INCLUIDO)

INFORME DE GESTIÓN

1. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:**

Yo Luisa Fernanda Muñoz Escobar, en mi condición de Contratista del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, mediante el contrato de (Prestación de Servicios Profesionales, de Apoyo a la Gestión o Consultoría), una vez cumplidas las obligaciones señaladas en el contrato, o finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, presentó el informe de las actividades desarrolladas durante todo el período del contrato comprendido entre el XXX de XXXXXXXX
de la siguiente manera:

[1]

OBLIGACIÓN	RESULTADO **(Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")**
Obligación No. 1. Cumplir con la programación propuesta en el marco de la feria 2023.	La programación establecida al inició se cumplió debidamente en el marco de la Feria de Manizales 2023 donde el TC2000 VIRTUAL COLOMBIA fue uno de los eventos más llamativos para los asistentes.
Obligación No. 2. Ejecutar un evento de 3 días más 1 día de inscripciones en el marco de la Feria de Manizales 2023 para los amantes de los simuladores, donde puedan vivir diferentes experiencias digitales, el campeonato de automovilismo en el autódromo virtual TC 2000 COLOMBIA.	El evento se realizó en los días establecidos para que los asistentes pudieran disfrutar durante la Feria de Manizales. Para ejecutar toda esta labor se contó con días antes para el montaje de todos los equipos y las pruebas necesarias para que todo saliera perfecto.
Obligación No. 3. Realizar una zona Hardcore Gamers, que contenga: - Main Event- Driving experience: Espacio automovilístico ambientado para torneos y experiencias de los asistentes, con backings para fotografías e interacción. - Atrévete a ser piloto del TC2000 COLOMBIA: Mediante diferentes programas de simulación se logra reproducir el comportamiento de miles de autos y categorías. Debe contar con competencias oficiales actualizadas y con físicas reales, probadas por pilotos profesionales, en el autódromo de TOCANCIPÁ y la FRANQUICIA de la marca TC2000 para este primer campeonato Nacional Feria de Manizales.	El equipo especializado en el tema se encargó de organizar y montar todo, haciendo pruebas días previos al evento para la que la experiencia de los competidores fuera única y se sintiera tan real como si estuvieran corriendo en un automóvil de verdad en el autódromo de Tocancipá. La franquicia de la marca TC2000 COLOMBIA se encargó de que toda la logística fuera impecable para que cada carrera saliera excelente y los asistentes pudieran disfrutar del evento.
Obligación No. 4. El campeonato debe contar con: - Campeonato sim racing feria de Manizales en la plataforma RF2 - Modalidad Torneo. - Fecha del 6 al 8 de enero 2023. - Participantes 400 - Ganadores 3 - Premio: Curso de pilotos - Auto del Torneo: Chevrolet - Pista el autódromo de TOCANCIPÁ - Asistentes 2.000 - horario: 3 a 8 pm - El mejor puntaje tendrá el privilegio de participar en una competencia real en el 2023.	Se estructuró todo para el campeonato plataformas especializadas que pudieran mostrar una experiencia virtual pero sentirla real. Los equipos con los que se contó son especialmente para eventos de esta inmensidad donde la tecnología es de alta categoría para que el primer TC2000 VIRTUAL fuera increíble en la Feria de Manizales. Las fechas estipuladas fueron las mismas en las que se realizó el evento. Más de 400 participantes se inscribieron en el torneo, siendo 3 los ganadores con los mejores puntajes durante los días de las carreras. A ellos se les entregó el trofeo y podrán disfrutar del curso de pilotos Renault Sandero en Bogotá. En total fueron 617 registros Los ganadores fueron: - Primer puesto: Santiago Figueroa - Segundo puesto: Samuel Acosta 1000158306 - Tercer puesto: Camilo Torres 1053852268

Obligación No. 5. El evento debe cumplir con lo siguiente: Traslado de unidad Móvil con estaciones de juego y equipo de trabajo a la ciudad de Manizales. Cada estación de juego consta de: monitor de 49, timón con force feedback, silla, computador gamer, diadema, software de simulación que permite los carros estar brandeados y la pista. Jueces para la competencia y logísticos para brindar la experiencia a los participantes. Un micro sitio web con panel de inscripción, preguntas, reglamento, resultados, tutoriales….	En el evento se hizo el respectivo montaje con todos los equipos especializados para que las carreras, los participantes y los asistentes tuvieran una experiencia única del TC2000 COLOMBIA VIRTUAL, el personal se encargó de hacer las instalaciones, adecuar cada monitor en un espacio específico para la total comodidad de los competidores. El sitio web del TC 2000 COLOMBIA se creó para que las personas pudieran registrarse al evento, pudieran tener más información, adicional en el sitio se podía visualizar las marcas patrocinadoras del evento. este es el link del micrositio: https://tc2000virtualmanizales.com/
Obligación No. 6. Transmisión de la carrera final vía streaming	Se realizó una transmisión en vivo donde estuvieron presentes dos 2 periodistas Argentinos expertos en carreras de este tipo, quienes estuvieron conectados en tiempo real con Manizales contando el paso a paso de las carreras y sus competidores.
Obligación No. 7. Apoyar la inspección de cada lugar donde se pretenden desarrollar las actividades del evento y establecer los requerimientos logísticos necesarios.	Días antes del evento un equipo logístico fue el encargado de revisar, estructurar y organizar el espacio donde se adecuó todo el material para el evento en el Centro Comercial Fundadores. Durante el evento también se contó con personal capacitado para estar pendiente de que el TC2000 COLOMBIA funcionara a la perfección durante los días presentes.
Obligación No. 8. Visibilizar el logo del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales de la Alcaldía de Manizales y su feria 66 en todas las piezas promocionales.	La presencia de los logos se hizo visible desde días previos al evento, en piezas publicitarias, en las vallas, pendones, volantes, en las menciones que se hicieron durante el evento.
Obligación No. 9. Llevar un archivo ordenado, del evento, con las evidencias de cada una de las actividades y la documentación que se genere para la realización del evento.	En una presentación se organizó todo el material fotográfico y de videos con los momentos más importantes del evento TC 2000 COLOMBIA VIRTUAL 2023 donde se refleja la asistencias del público, a los competidores, los espacios adecuados para que este evento fuera un éxito total.

NOTA: En caso de contratos de consultorías los productos elaborados a la fecha se relacionan conforme a la obligación (especificar número de folios entregados y la forma en que se entregaron, así como su denominación).

Aquí podemos evidenciar algo de material del evento TC2000 COLOMBIA. Y en la presentación se encuentra todo el material visual adicional.


Patrocinadores:
Cristal
Ron Viejo de Caldas


TC 2000 VIRTUAL 2023

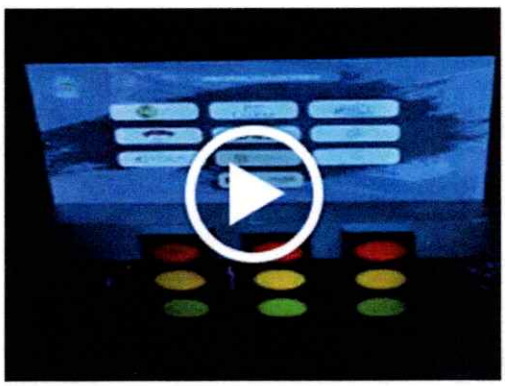



TC 2000 VIRTUAL 2023
TC 2000 VIRTUAL 2023
PATROCINA
ILC
Aguardiente Amarillo
fundadores
Instituto de Cultura y Turismo Manizales


PATROCINA


2
1
3


Alcaldía de Manizales




0623









Link de presentación con todo el material: https://docs.google.com/presentation/d/1edlhNQB6R28ypTwvnplG0_ghUjVJt76e/edit#slide=id.p8

Nota: El registro fotográfico es la herramienta idónea para evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato, así las cosas, de no encontrarse registro fotográfico de dichas obligaciones, el supervisor del contrato no podrá certificar el cumplimiento de las mismas. (En caso de fuerza mayor o caso fortuito, que imposibilite al contratista de

evidenciar las obligaciones a través del registro fotográfico será el supervisor del contrato y el contratista que, en acta, dejarán consignada tal circunstancia, y serán estos quienes respondan por la veracidad de la información).

LOGROS:
En este tiempo de ejecución se ha logrado cumplir con puntualidad y de manera eficaz cada obligación

DIFICULTADES:
Hasta el momento no se han identificado dificultades por resaltar en el proceso contractual.

RECOMENDACIONES:
Hasta el momento no se tienen recomendaciones para continuar con el proceso contractual.

Fecha de expedición del presente informe:

Atentamente,

CONTRATISTA
SANTIAGO HURTADO OREJUELA
C.C.75.070.897
LOOK AND FILM SAS

SUPERVISOR
DIANA MARIA GUTIERREZ